



**Pilar o Cimiento para el desarrollo:** Seguridad social  
**Vertiente:**  
**Tema estructural:**  
**Programa:** 070201 - Salud y asistencia social  
**Objetivo:**  
**Unidad Responsable:** 21700 - Secretaría de Salud

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia		
<b>Fin</b>					
00.-Coadyuvar al incremento de la esperanza de vida de la población en general mediante acciones preventivas y curativas que favorezcan su salud y su desarrollo integral en ambientes propicios.(Indicador que será utilizado por la Secretaría de Salud)	Esperanza de vida (sas)	( Esperanza de vida, año 2012 - Esperanza de vida, año 2010 )	Anual	CONAPO	Contar con la participación intersectorial para coadyuvar en el incremento de la esperanza de vida de la población del Estado de México; además de la participación activa de los mexicanos en el cuidado de su salud en el marco de una economía sana y la preservación de la seguridad social
27.-Incrementar el número de pacientes beneficiados con un órgano en el Estado de México.(Indicador que será utilizado por la Secretaría de Salud)ct	Porcentaje de pacientes beneficiados con un órgano en el Estado de México	( Núm. de órganos procurados de un donador cadavérico / Número de pacientes inscritos en la lista de espera que demandan una donación ) *100	Trimestral	Base de datos del Sistema Informático del Registro Nacional de Trasplantes	Donaciones aceptadas de órganos
30.-Incrementar el número de pacientes beneficiados con un tejido humano procesado (Indicador que será utilizado por la Secretaría de Salud)bt	Porcentaje de pacientes beneficiados con un tejido humano	( Número de pacientes beneficiados con un tejido / Número de pacientes que solicitan un tejido ) *100	Trimestral	Base de datos del banco de tejidos. Base de datos del Sistema Informático del Registro Nacional de Trasplantes.	Contar con tejidos humanos procesados para ser suministrados a pacientes que lo solicitan.
31.- Contribuir a la mejora de la calidad de vida mediante el otorgamiento de servicios de salud especializados con calidad de la zona de influencia del Hospital Regional de Alta Especialidad Zumpango (Indicador que será utilizado por la Secretaría de Salud)z	Tasa de mortalidad hospitalaria ajustada	( Total de Defunciones de más de 48 horas / Total de Egresos Hospitalarios ) *1000	Trimestral	INEGI, CONAPO, Sistemas de Información Intrahospitalarios	La población le da cabal importancia a la preservación y cuidado de su salud, atiende a citas y tratamientos.
<b>Propósito</b>					
00.-Contribuir a disminuir la Mortalidad General de la población del Estado de México mediante acciones de prevención, detección y control para favorecer la esperanza de vida de los mexicanos. (Indicador que será utilizado por la Secretaría de Salud).	Mortalidad general en el Estado de México	( Núm. de defunciones generales / Total de población (mg) ) *100000	Anual	Sistema de Información en Salud (Defunciones) CONAPO Proyecciones de Población	Mantener la sinergia con otros programas de atención a la población mexicana; así como contar con una participación interinstitucional permanente; además de presupuesto suficiente y oportuno.
01.- Optimizar la atención oportuna en el servicio de urgencias para preservar la vida de los pacientes, cuya patología comprometa la funcionalidad orgánica y la vida, brindando servicios de calidad en la atención de urgencias. (El indicador será utilizado por el ISSEMYM y la Secretaría de Salud.)	Porcentaje de consultas de urgencias calificadas	( Número de consultas de urgencias calificadas / Total de consultas en el servicio de urgencias ) *100	Trimestral	Sistema de Información.	Contar con población que utilice el servicio de urgencias.



<p>02.-Coadyuvar en la protección contra riesgos sanitarios que ponen en riesgo la salud o la vida como resultado de la exposición casi siempre involuntaria a factores biológicos, químicos ó físicos presentes en el medio ambiente, a través de las acciones de vigilancia sanitaria aplicable a los establecimientos industriales, comerciales y de servicios sujetos de control, para que éstos cuenten con las características sanitarias necesarias para producir bienes de consumo para su venta. (El indicador será utilizado por la Secretaría de Salud.)</p>	<p>Porcentaje de establecimientos verificados que cumplen con la normatividad (cs)</p>	<p>( Establecimientos dentro de Normas Sanitarias (cs) / Establecimientos verificados ) *100</p>	<p>Trimestral</p>	<p>Sistema de Información</p>	<p>Contar con establecimientos industriales, comerciales y de servicios que cumplan la normatividad referente al control sanitario.</p>
<p>03.- Elevar la eficiencia y calidad en las condiciones operativas de las unidades médico administrativas, mediante el mejoramiento de los servicios de salud y seguridad social proporcionados, con una permanente difusión de la normatividad del sistema integral de calidad y seguridad del paciente, que contribuya a la identificación y cumplimiento de las necesidades y expectativas de los usuarios de los servicios de salud de las instituciones que integran el sistema de salud en la entidad (Indicador que será utilizado por la Secretaría de Salud.)</p>	<p>Porcentaje de unidades médicas que otorgan servicios de salud con los requisitos de capacidad, seguridad y calidad.</p>	<p>( Unidades médicas acreditadas / Total de unidades del ISEM ) *100</p>	<p>Trimestral</p>	<p>Sistema de Información.</p>	<p>Contar con disponibilidad suficiente de recursos humanos, materiales y financieros para acreditar a las unidades médicas.</p>
<p>04.- Mantener la eficiencia, calidad y calidez de los servicios de atención ambulatoria mediante el otorgamiento de consulta externa y atención en unidades de salud y unidades móviles para preservar y restaurar el estado de salud de la población. (El indicador será utilizado por el ISSEMYM y la Secretaría de Salud).</p>	<p>Promedio diario de consultas por médico general en unidades médicas</p>	<p>( Consultas generales otorgadas en unidades médicas / Médicos generales en contacto con el paciente / Días laborables )</p>	<p>Trimestral</p>	<p>Sistema de Información.</p>	<p>Contar con los recursos suficientes para cubrir la demanda de atención de la población de responsabilidad.</p>
<p>05.-Mejorar las acciones de vigilancia epidemiológica activa, mediante el análisis y sistematización de los eventos epidemiológicos para la definición de políticas e intervenciones sanitarias, a través de la generación de información epidemiológica oportuna a partir de la notificación pertinente y con calidad para la adecuada toma de decisiones, mejorando la capacidad técnica del personal y del sistema de vigilancia para la detección y control oportuno de enfermedades epidemiológicas. (El indicador será utilizado por la Secretaría de Salud.)</p>	<p>Porcentaje de boletines epidemiológicos generados</p>	<p>( Núm. de boletines epidemiológicos generados / Núm. de boletines epidemiológicos programados ) *100</p>	<p>Trimestral</p>	<p>Sistema de Información</p>	<p>Mantener una adecuada coordinación inter e intrainstitucional, además de contar con recursos de información suficientes y oportunos.</p>
<p>06.- Incrementar la calidad de los estudios de investigación para el desarrollo de nuevos conocimientos en materia de salud, a través de la integración de diversos protocolos de investigación y estimular el desarrollo del personal responsable de la salud para mejorar la calidad de atención de la población demandante. (El indicador será utilizado por la Secretaría de Salud).</p>	<p>Porcentaje de investigaciones con cédula de evaluación aprobada</p>	<p>( Núm. de investigaciones que aprueben la cédula de evaluación / Núm. de investigaciones registradas ) *100</p>	<p>Trimestral</p>	<p>Sistema de Información</p>	<p>Contar con investigaciones con suficiente calidad metodológica en el sector salud.</p>



<p>07.- Disminuir la tasa de morbilidad y mortalidad en casos de tuberculosis pulmonar, mediante la detección temprana, notificación oportuna, tratamiento estrictamente supervisado y seguimiento bacteriológico para obtener la curación de los mexiquenses afectados por este padecimiento. (El indicador será utilizado por la Secretaría de Salud)</p>	<p>Tasa de morbilidad por tuberculosis</p>	<p>( Núm. de casos de tuberculosis con tratamiento / Total de población en riesgo (tb) ) *100000</p>	<p>Trimestral</p>	<p>Sistema de Información</p>	<p>Contar con una población de responsabilidad comprometida en el cuidado de su salud.</p>
<p>08.- Continuar con acciones que contribuyan a proteger a la población contra riesgos sanitarios, a través de la difusión a la población en general y prestadores de servicios de la normatividad sanitaria vigente para abatir riesgos sanitarios y promover la corresponsabilidad y participación de la población en general. (El indicador será utilizado por la Secretaría de Salud)</p>	<p>Promedio de asistentes por acciones de fomento sanitario</p>	<p>( Asistentes a acciones de fomento sanitario / Acciones de fomento sanitario realizadas (pláticas, cursos, orientaciones y campañas) )</p>	<p>Trimestral</p>	<p>Sistema de Información</p>	<p>Contar con una población participativa en acciones de fomento sanitario que les permita identificar las características y condiciones que deben reunir los productos e insumos destinados para uso y consumo humano.</p>
<p>09.- Continuar con la ejecución de acciones que permitan detectar y atender oportuna y coordinadamente con otras dependencias competentes del gobierno las urgencias epidemiológicas y desastres, por medio de la implementación y ejecución de acciones de salud que permitan atender las enfermedades que puedan desencadenar problemas epidemiológicos en la población, a través de la activación social y brigadas de apoyo que permitan evitar o atenuar los efectos de los brotes epidemiológicos. (El indicador será utilizado por la Secretaría de Salud)</p>	<p>Atención oportuna de las urgencias epidemiológicas antes de las 48 horas</p>	<p>( Núm. de urgencias epidemiológicas y desastres atendidos dentro de las primeras 48 hrs. / Núm. total de urgencias epidemiológicas y desastres atendidos )</p>	<p>Anual</p>	<p>Sistema de Información</p>	<p>Mantener una adecuada coordinación interinstitucional para la atención oportuna de las urgencias epidemiológicas.</p>
<p>10.- Disminuir las tasas de mortalidad por accidentes en la población del Estado de México, mediante una adecuada y oportuna atención pre hospitalaria, así como favorecer los mecanismos que contribuyan a una mejor cultura del autocuidado y protección para contribuir al incremento de la esperanza de vida. (El indicador será utilizado por la Secretaría de Salud)</p>	<p>Mortalidad por accidentes</p>	<p>( Núm. de defunciones por accidentes / Total de población (accidentes) ) *100000</p>	<p>Anual</p>	<p>Sistema de Información</p>	<p>Contar con una adecuada sinergia entre diversos programas institucionales.</p>
<p>11.- Disminuir la tasa de morbilidad por enfermedades transmitidas por insectos vectores ó por las afecciones de animales ponzoñosos, a través de actividades de prevención y control a fin de contribuir al abatimiento de las enfermedades en la población vulnerable. (El indicador será utilizado por la Secretaría de Salud)</p>	<p>Porcentaje de atención por alacranismo</p>	<p>( Núm. de pacientes atendidos (alac) / Núm. de pacientes intoxicados (alac) ) *100</p>	<p>Trimestral</p>	<p>Sistema de Información</p>	<p>Contar con la población comprometida en el autocuidado de su salud.</p>
<p>12.- Disminuir la incidencia de casos de VIH/SIDA y de otras infecciones de transmisión sexual mediante la implementación y ejecución de acciones de prevención y difusión de medidas preventivas, además de diagnosticar y tratar oportunamente este tipo de padecimientos. (El indicador será utilizado por el ISSEMYM)</p>	<p>Casos de VIH/SIDA</p>	<p>( Casos de VIH/SIDA / Población de responsabilidad )</p>	<p>Trimestral</p>	<p>Sistema de Información</p>	<p>Mantener una adecuada coordinación interinstitucional y con la población para que atienda las medidas preventivas y logre disminuir los factores de riesgo.</p>
<p>13.- Mantener tiempos de estancia adecuados en las unidades hospitalarias que representan diagnósticos y tratamientos oportunos en beneficio de los pacientes. (El indicador será utilizado por la Secretaría de Salud)</p>	<p>Promedio de días estancia por egreso.</p>	<p>( Días de estancia / Egreso total )</p>	<p>Trimestral</p>	<p>Sistema de Información</p>	<p>Contar con la capacidad instalada suficiente en las unidades médicas hospitalarias de acuerdo a la demanda de la población de responsabilidad.</p>
<p>13.- Incrementar la calidad de atención en el servicio de hospitalización mediante el otorgamiento de servicios médico quirúrgicos a pacientes hospitalizados para coadyuvar a preservar y restaurar su estado de salud siendo oportunos en la implementación del diagnóstico, curación y rehabilitación. (El indicador será</p>	<p>Egresos hospitalarios por cada 1,000 habitantes de población de responsabilidad</p>	<p>( Egresos hospitalarios / Población de responsabilidad ) *1000</p>	<p>Trimestral</p>	<p>Sistema de Información</p>	<p>Contar con suficiente demanda por parte de la población de responsabilidad.</p>



14.- Mejorar la salud de los mexicanos que requieran tratamiento médico y quirúrgico de alta especialidad, mediante el otorgamiento de una atención médica eficiente que contribuya a la mejora de la calidad de vida de la población que requiera de este servicio. (El indicador será utilizado por la Secretaría de Salud)	Porcentaje de egresos por mejoría (3er. nivel-cmaln)	( Total de egresos realizados por mejoría (cmalm) / Total de egresos realizados (cmalm) ) *100	Trimestral	Sistemas de Información.	Contar con suficiente demanda por parte de la población de responsabilidad.
15.-Disminuir la tasa de morbilidad por enfermedades transmitidas por insectos vectores ó por las afecciones de animales ponzoñosos, a través de actividades de prevención y control a fin de contribuir al abatimiento de las enfermedades en la población vulnerable. (El indicador será utilizado por la Secretaría de Salud)	Incidencia de Paludismo	( Núm. de casos autóctonos confirmados / Total de población de zona endémica ) *100000	Trimestral	Sistema de Información.	Mantener una adecuada coordinación interinstitucional, así como contar con una población participativa en erradicar el paludismo.
16.- Mejorar las condiciones de salud bucal de la población demandante a través de acciones preventivas, curativas y de rehabilitación con calidad y oportunidad que contribuyan a disminuir la prevalencia de caries y enfermedades bucodentales, buscando asegurar la cobertura total de los servicios odontológicos para disminuir la morbilidad bucodental. (El indicador será reportado por la Secretaría de Salud)	Prevalencia de caries dental en niños de 5 a15 años	( Núm. total de casos de caries dental / Total de población de 5 a 15 años (estom) )	Anual	Sistema de Información.	Contar con participación activa de la población de responsabilidad en las medidas preventivas para disminuir la morbilidad bucodental.
17.- Incrementar la cobertura de vacunación en el grupo de 5 a 49 años para disminuir las enfermedades prevenibles por vacunación en el Estado de México, mediante la aplicación de los diferentes biológicos. (El indicador será utilizado por la Secretaría de Salud)	Cobertura con esquema completo de vacunación en población de 5 a 49 años de edad	( Población de 5 a 49 años de edad con esquema completo de vacunación / Total de población de responsabilidad de 5 a 49 años de edad ) *100	Trimestral	Sistema de Información	Contar con suficiente demanda por parte de la población de responsabilidad.
17.- Lograr una mayor cobertura de vacunación en la población de 5 a 59 años. (El indicador será utilizado por el ISSEMYM)	Promedio de dosis de vacunación aplicadas a la población de responsabilidad de 5 a 59 años.	( Dosis de vacunación aplicadas a personas de 5 a 59 años/ Población de responsabilidad de 5 a 59 años)	Trimestral	Sistemas de Información	Contar con suficiente demanda por parte de la población de responsabilidad.
18.-Mejorar la actualización y profesionalización del personal de salud a través de la participación en eventos académicos y de capacitación para contribuir a mejorar en la atención y prestación en los servicios. (El indicador será utilizado por el ISSEMYM y la Secretaría de Salud)	Porcentaje de personal de salud acreditado	( Personal de salud acreditado / Personal de salud (cap) ) *100	Trimestral	Sistema de Información	Contar con personal suficiente que ponga en práctica los conocimientos adquiridos durante las capacitaciones.
19.- Promover la cultura en el cuidado de la salud, mediante acciones de capacitación, promoción y prevención que permitan a la población determinar los factores que influyen en el deterioro de estilos de vida saludables en el ámbito individual, familiar y en su entorno escolar y comunitario. (El indicador será utilizado por el ISSEMYM)	Personas orientadas en materia de salud.	( Núm. de personas orientadas en materia de salud / Población de responsabilidad ) *100	Trimestral	Sistema de Información.	Contar con la aceptación de la población en las acciones de promoción en el autocuidado de la salud.



<p>20.- Mejorar el equipamiento a centros de salud, mediante la instrumentación de un programa permanente de reposición, actualización y dotación de mobiliario, instrumental y equipo médico con tecnología de vanguardia; así como con acciones de mantenimiento preventivo y correctivo que permitan conservar en condiciones óptimas de operatividad a los equipos médicos con que cuentan los centros de salud para la obtención de un mejor diagnóstico y tratamiento de enfermedades en beneficio de la población usuaria. (El indicador será utilizado por la Secretaría de Salud)</p>	<p>Índice de unidades equipadas</p>	<p>( Núm. de unidades equipadas / Núm. de unidades evaluadas para acreditación (equip) )</p>	<p>Trimestral</p>	<p>Sistemas de Información.</p>	<p>Identificar las necesidades de la población de responsabilidad para fortalecer la infraestructura de las unidades médicas.</p>
<p>21.- Mejorar la formación del personal en el área de salud mediante el desarrollo, aplicación y evaluación de programas y planes vigentes orientados a incrementar los conocimientos médicos que favorezcan las condiciones de salud de la población. (El indicador será utilizado por la Secretaría de Salud)</p>	<p>Promedio de capacitaciones otorgadas a recurso humano en formación</p>	<p>( Núm. de capacitaciones otorgadas a los recursos humanos en formación en el periodo / Núm. de recursos humanos en formación asignados en el periodo )</p>	<p>Trimestral</p>	<p>Sistema de Información.</p>	<p>Contar con las autorizaciones para que el recurso humano en formación acuda de manera oportuna y constante a las capacitaciones otorgadas.</p>
<p>22.- Mejorar los procesos de apoyo para la conducción de las políticas para la salud mediante la ejecución de acciones encaminadas a controlar, vigilar, fiscalizar y evaluar el cumplimiento, eficiencia y eficacia de las funciones sustantivas del programa de Salud. (El indicador será utilizado por la Secretaría de Salud) ic</p>	<p>Porcentaje de propuestas para mejorar las políticas públicas en materia de salud</p>	<p>( Total de propuestas cumplidas en materia de salud / Total de propuestas para mejorar las políticas públicas de salud ) *100</p>	<p>Trimestral</p>	<p>Sistema de Información.</p>	<p>Mantener una adecuada coordinación interinstitucional</p>
<p>22a.- Mejorar los procesos de apoyo para la conducción de las políticas para la salud mediante la ejecución de acciones encaminadas a controlar, vigilar, fiscalizar y evaluar el cumplimiento, eficiencia y eficacia de las funciones sustantivas del programa de Salud. Ejecución de acciones: Fortalecer el acceso a los servicios de salud de alta especialidad interactuando los tres niveles de atención sin importar la ubicación geográfica del paciente, a través de la red de telemedicina. (El indicador será utilizado por la Secretaría de Salud) ch</p>	<p>Operación y funcionamiento de la Red de Telemedicina en el Estado de México</p>	<p>( Actividades de Telemedicina / Unidades médicas que utilizan las actividades de Telemedicina ) *100</p>	<p>Trimestral</p>	<p>Teleconsultas, Telediagnósticos y Teleenseñanza.</p>	<p>Adecuados niveles de coordinación y participación de los centros consultantes, centros de referencia y área coordinadora.</p>
<p>23.- Garantizar un abasto de sangre segura, regular y oportuna, mediante la ejecución de acciones de vigilancia y control en el cumplimiento de la normatividad en la captación, promoción, análisis, preparación, conservación y suministro de sangre y sus componentes, proveniente de donantes voluntarios y familiares. (El indicador será utilizado por la Secretaría de Salud)</p>	<p>Porcentaje de unidades de sangre captada y certificada</p>	<p>( Unidades de sangre captadas y certificadas / Total de población en edad para donar (de 18 a 65 años) ) *100</p>	<p>Trimestral</p>	<p>Sistema de Información.</p>	<p>Contar con población comprometida con la cultura de la donación voluntaria.</p>
<p>24.- Aumentar la calidad de atención de los servicios de diagnóstico oportunos mediante la optimización de la capacidad física instalada para fundamentar y apoyar un diagnóstico y/o tratamiento que contribuya a la atención médica de la población usuaria. (El indicador será utilizado por el ISSEMYM y la Secretaría de Salud)</p>	<p>Porcentaje de estudios de laboratorio entregados oportunamente</p>	<p>( Número de estudios de laboratorio entregados oportunamente / Número total de estudios de laboratorio solicitados ) *100</p>	<p>Trimestral</p>	<p>Sistema de Información.</p>	<p>Contar con suficiente demanda por parte de la población de responsabilidad.</p>



	25.- Mejorar la atención médica que otorga el sector salud, a través de la subrogación o referencia a los pacientes para que reciban el servicio que brindan los Institutos Nacionales de Salud, mediante el establecimiento de convenios con instituciones públicas o privadas. (El indicador será utilizado por el ISSEMYM)	Porcentaje de pacientes referidos a Institutos Nacionales de Salud	( Pacientes referidos a Institutos Nacionales de Salud / Población de responsabilidad ) *100	Trimestral	Sistema de Información	Contar con derechohabientes que presenten padecimientos que requieran servicios con los que no cuenta el Instituto.
	26.- Mantener en cero la tasa de mortalidad por rabia, a través de las actividades de prevención y control, tanto en humanos como en animales, a fin de contribuir al abatimiento de las enfermedades del rezago en poblaciones vulnerables. (El indicador será utilizado por la Secretaría de Salud)	Mortalidad por encefalitis rábica humana	( Núm. de defunciones por encefalitis rábica humana /1332)*100000	Anual	Sistema de Información.	Contar con demanda oportuna por parte de la población, así como con una sociedad comprometida en el cuidado de su salud.
	27.-Incrementar la difusión de donación a través de eventos culturales, deportivos y artísticos. (Indicador que será utilizado por la Secretaría de Salud).ct	Porcentaje de personas que solicitan información de donación y/o trasplante al Centro Estatal de Trasplantes	( Núm. de personas que acuden a través de un evento / Núm. de personas que solicitan un servicio de orientación en materia de donación y trasplante ) *100	Trimestral	Registro de los servicios de orientación.	Asistencia de la población en general interesada en el tema de la donación y/o trasplante.
	28 bis.- Mejorar los procesos de planeación, programación y evaluación de los servicios de salud, mediante la correcta aplicación de las políticas que dicta el Sistema Nacional de Salud, coordinando la prestación de los servicios de atención médica, salud pública y regulación sanitaria. Consolidar las acciones de coordinación, entre las distintas instituciones que conforman el sector salud de la entidad, con el objeto de poder llevar a cabo las condiciones de las políticas que en materia de salud emanen del ejecutivo estatal. Analizar y evaluar a través del Consejo de Seguridad en Salud, los programas y señales de alarma epidemiológica, para definir la aplicación de políticas públicas. (Indicador que será utilizado por la Secretaría de Salud) cv	Porcentaje de Acuerdos del Consejo de Seguridad en Salud	( Núm. de acuerdos Emitidos en el seno del Consejo de Seguridad en Salud / Núm. de Sesiones Programadas para el Consejo de Seguridad en Salud ) *100	Trimestral	Sesiones realizadas y acuerdos emitidos en el seno del Consejo.	Contar con la formalización y conformación del Secretariado Técnico del Consejo, para el año 2012.
	28.- Mejorar los procesos de planeación, programación y evaluación de los servicios de salud, mediante la correcta aplicación de las políticas que dicta el Sistema Nacional de Salud, coordinando la prestación de los servicios de atención médica, salud pública y regulación sanitaria. Consolidar las acciones de coordinación, entre las distintas instituciones que conforman el sector salud de la entidad, con el objeto de poder llevar a cabo las condiciones de las políticas que en materia de salud emanen del ejecutivo estatal. (El indicador será utilizado por la Secretaría de Secretaría de Salud) ic /ch	Servicios supervisados en las unidades médicas	( Núm. de servicios supervisados / Total de servicios programados a supervisar que ofrecen las Unidades Médicas. ) *100	Trimestral	Sistema de Información.	Mantener una adecuada coordinación interinstitucional.
	29.- Incrementar la eficiencia de la atención médica por riesgos de trabajo, mediante la realización de estudios médicos que muestren las causas del padecimiento y su respectiva atención para mejorar el diagnóstico, calificación y tratamiento de los mismos. (El indicador será utilizado por el ISSEMYM)	Accidentes a causa de un riesgo de trabajo por cada 10,000 servidores públicos.	( Personas atendidas por riesgos de trabajo / Servidores Públicos activos ) *10000	Trimestral	Sistema de Información	Contar con demanda del servicio por la población derechohabiente.



30.- Contar con tejidos humanos procesados que cumplan con los estándares internacionales de calidad para ser suministrados a la población que lo solicite. (Indicador que será utilizado por la Secretaría de Salud) b	Porcentaje de tejidos humanos aplicados	( Núm. de tejidos humanos procesados suministrados para su aplicación clínica / Núm de tejidos humanos solicitados ) *100	Trimestral	Base de Datos del Banco de Tejidos. Base de datos de Sistema Informático del Registro Nacional de Trasplantes	Contar con personal médico capacitado en materia de procuración, uso y aplicación de tejidos humanos.
31.- Mejorar la salud de los mexiquenses que requieran tratamiento médico y quirúrgico de alta especialidad, mediante el otorgamiento de una atención médica eficiente que contribuya a la mejora de la calidad de vida de la población que requiera de este servicio. (El indicador que será utilizado por la Secretaría de Salud) z	Atención quirúrgica curativa de tercer nivel	( Pacientes atendidos quirúrgicamente / Total de Egresos Hospitalarios ) *100	Trimestral	Sistema de Registro Hospitalario y Expediente Clínico.	Contar con la cartera de servicios adecuada para dar cobertura a las demandas de la población en cuanto a alta especialidad en la zona nororiente del Estado de México.
31.- Contribuir a la mejora de la calidad de vida mediante el otorgamiento de servicios de salud especializados con calidad de la zona de influencia del Hospital Regional de Alta Especialidad Zumpango (Indicador que será utilizado por la Secretaría de Salud) z	Tasa de mortalidad hospitalaria ajustada	( Total de Defunciones de más de 48 horas / Total de Egresos Hospitalarios ) *1000	Trimestral	INEGI, CONAPO	Población comprometida con su salud que dé la importancia y veracidad en las encuestas.

**Componentes**

01.- Atender en el Servicio de Urgencias a la población de responsabilidad. (El indicador será utilizado por la Secretaría de Salud)	Porcentaje de consultas otorgadas en el Servicio de Urgencias	( No. de consultas otorgadas en el Servicio de Urgencias / No. de consultas programadas en el Servicio de Urgencias ) *100	Trimestral	Subsistema automatizado de Urgencias médicas y Estructura programática	Servicios de Urgencias que cumplen con las demandas de la población
02.- Incrementar el número de determinaciones de cloro residual en tomas intradomiciliares con el rango de cumplimiento adecuado según normatividad. (El indicador será utilizado por la Secretaría de Salud)	Porcentaje de eficiencia de cloración estatal	( Promedio de eficiencias de cloración municipal / Núm. de determinaciones de cloro residual programadas ) *100	Trimestral	Sistema de Información.	Contar con población que acepte la cloración del agua para el uso y consumo humano.
02.- Mantener la cobertura en las determinaciones de cloro residual libre en las fuentes de abastecimiento de agua para uso y consumo humano. (Indicador que será utilizado por la Secretaría de Salud)	Porcentaje de cobertura en la determinación de cloro residual en agua	( Monitoreos de cloro residual realizados / Monitoreos de cloro residual programados ) *100	Trimestral	Sistema de Información.	Contar con comunidades que aceptan la cloración de agua para uso y consumo humano.
04.- Disponer con la infraestructura de consultorios suficiente en relación a la población de responsabilidad. (Indicador que será utilizado por la Secretaría de Salud)	Consultorios de medicina general disponibles	( Total de consultorios de medicina general en unidades médicas / Población de responsabilidad ) *1000	Trimestral	Sistema de Información. SINERHIAS	Contar con disponibilidad suficiente de espacios físicos, recursos humanos, materiales y financieros.
05.- Promover un sistema de vigilancia epidemiológica oportuno y con calidad que recolecte información sobre diversos eventos epidemiológicos para fortalecer la toma de decisiones en materia de prevención y control. (El indicador será utilizado por la Secretaría de Salud)	Porcentaje de unidades con entrega oportuna de información epidemiológica	( Núm. de unidades con entrega de información epidemiológica oportuna / Núm. de unidades notificantes ) *100	Trimestral	Sistema de Información	Mantener una adecuada coordinación inter e intrainstitucional, además de contar con los recursos médicos suficientes.
06.- Incrementar el número de investigaciones concluidas vinculadas a la operación de los programas de salud pública. (El indicador será utilizado por el ISSEMYM la Secretaría de Salud)	Porcentaje de investigaciones concluidas	( Informe de investigaciones concluidas / Investigaciones registradas ) *100	Trimestral	Sistema de Información.	Contar con disponibilidad suficiente de recursos humanos, materiales y financieros e incentivos adecuados para producir investigación de excelencia.
07.- Brindar seguimiento bacteriológico adecuado a los casos de tuberculosis pulmonar como coadyuvantes al restablecimiento de la salud del paciente. (El indicador será utilizado por la Secretaría de Salud)	Índice de seguimiento bacteriológico de casos de tuberculosis	( Núm. de baciloscopias / Ingresos a control de casos de tuberculosis pulmonar )	Semestral	Sistema de Información.	Contar con disponibilidad suficiente de recursos humanos, materiales y financieros.



08.- Fomentar el interés en la observancia de la normatividad sanitaria por parte de prestadores de servicios. (El indicador será utilizado por la Secretaría de Salud)	Porcentaje de propietarios de establecimientos que acuden a eventos de fomento sanitario	( Núm. de asistentes que acuden a eventos de fomento sanitario / Núm. de personas convocadas a eventos de fomento sanitario ) *100	Trimestral	Sistema de Información	Contar con prestadores de servicios y productores de insumos, interesados en asistir a los cursos impartidos en las diferentes materias de regulación sanitaria.
09.- Verificar los refugios temporales y albergues para conocer sus condiciones de operación y brindar seguridad a la población demandante. (El indicador será utilizado por la Secretaría de Salud)	Porcentaje de verificación de albergues y refugios temporales	( Núm. de albergues y refugios temporales verificados / Núm. total de albergues y refugios temporales existentes ) *100	Trimestral	Sistema de Información.	Contar con dependencias y autoridades interesadas en abrir espacios adecuados para albergues y refugios temporales.
10.- Incrementar las capacitaciones a primeros respondientes y a los brigadistas de las Subunidades Internas de Protección Civil para fortalecer las competencias que permitan la atenuación del daño originado por lesiones de causa externa con el fin de prevenir situaciones de riesgo que puedan llevar a un individuo a la muerte. (El indicador será reportado por la Secretaría de Salud)	Porcentaje de cursos de formación de primeros respondientes y brigadistas de Protección Civil	( Núm. de cursos otorgados (acc.) / Núm. de cursos programados (acc.) ) *100	Trimestral	Sistema de Información.	Contar con la sinergia adecuada y oportuna coordinación interinstitucional, así como con población interesada en participar en los cursos de formación de primeros respondientes y brigadas de Protección Civil.
11.- Disminuir las densidades de la población de alcrafenes venenosos mediante actividades de patio limpio con el propósito de reducir los riesgos de agresión a la población mexicana. (El indicador será utilizado por la Secretaría de Salud)	Porcentaje de viviendas con patio limpio (alac)	( Núm. de viviendas con patio limpio(alac) / Núm. de viviendas en el universo de riesgo (alac) ) *100	Trimestral	Sistema de Información	Contar con disponibilidad suficiente de recursos humanos, materiales y financieros.
12.- Fomentar la adherencia de los pacientes con VIH al tratamiento antirretroviral (AVR), para disminuir la resistencia a los medicamentos, mejorar la calidad de vida de las personas, así como ahorrar recursos económicos. (El indicador será utilizado por la Secretaría de Salud)	Control virológico de personas en tratamiento ARV	( Personas en tratamiento ARV en los servicios de atención SALS y CAPASITS en el ISEM con cargas indetectables / Total de personas en tratamiento en los servicios de atención SALS y CAPASITS en el ISEM ) *100	Trimestral	Sistema de Información.	Contar con pacientes comprometidos que se adhieran al tratamiento antirretroviral.
13.- Incrementar la calidad de atención en el servicio de hospitalización mediante el otorgamiento de servicios médico quirúrgicos a pacientes hospitalizados para coadyuvar a preservar y restaurar su estado de salud siendo oportunos en la implementación del diagnóstico, curación y rehabilitación. (El indicador será utilizado por el ISSEMYM y la Secretaría de Salud)	Egresos hospitalarios por cada 1,000 habitantes de población de responsabilidad	( Egresos hospitalarios / Población de responsabilidad ) *1000	Trimestral	Sistema de Información.	Contar con suficiente demanda por parte de la población de responsabilidad.
14.- Optimizar la capacidad instalada de los servicios de tercer nivel de atención a través de la eficiente utilización de los recursos hospitalarios para brindar a los pacientes una atención de calidad y calidez. (El indicador será utilizado por la Secretaría de Salud)	Porcentaje de ocupación hospitalaria (3er. nivel-cmalm)	( Días paciente / Días cama censable disponible ) *100	Trimestral	Sistema de Información.	Contar con suficiente demanda por parte de la población de responsabilidad.
15.- Otorgar tratamientos anti-palúdicos a la población sospechosa a la enfermedad. (El indicador será reportado por la Secretaría de Salud)	Porcentaje de tratamientos antipalúdicos supresivos otorgados	( Núm. de pacientes con tratamiento antipalúdico / Núm. de muestras enviadas al laboratorio ) *100	Trimestral	Sistema de Información	Contar con medicamento suficiente para la atención del paciente sospechoso.
16.- Mejorar la salud estomatológica de la población de responsabilidad mediante el otorgamiento de consultas y tratamientos integrales. (El indicador será reportado por el ISSEMYM y la Secretaría de Salud)	Tratamientos odontológicos otorgados	( Consultas odontológicas / Tratamientos odontológicos )	Trimestral	Sistema de Información	Contar con suficiente demanda por parte de la población de responsabilidad.



17.- Contar con la disponibilidad adecuada de vacunas en las unidades de salud. (El indicador será utilizado por la Secretaría de Salud)	Porcentaje de dosis de vacuna disponibles (mpi)	( Total de dosis existentes (mpi) / Total de dosis requeridas (mpi) ) * 100	Trimestral	Sistema de Información.	Contar con disponibilidad suficiente de recursos humanos, materiales y financieros.
17.- Lograr una mayor cobertura de vacunación en la población de 5 a 59 años. (El indicador será utilizado por el ISSEMYM)	Promedio de dosis de vacunación aplicadas a la población de responsabilidad de 5 a 59 años	( Dosis de vacunación aplicadas a personas de 5 a 59 años / Población de responsabilidad de 5 a 59 años )	Trimestral	Sistema de Información.	Contar con suficiente demanda por parte de la población de responsabilidad.
18.- Mantener una adecuada comunicación y difusión de los eventos de capacitación del personal de salud. (El indicador será utilizado por la Secretaría de Salud)	Porcentaje de eventos de capacitación difundidos	( Núm. de eventos de capacitación difundidos / Núm. de eventos de capacitación programados ) * 100	Trimestral	Sistema de Información	Contar con disponibilidad suficiente de recursos humanos, materiales y financieros.
19.- Otorgar el Paquete Garantizado de Servicios de Promoción y Prevención para una mejor salud durante la línea de vida en la consulta que generen una corresponsabilidad en la cultura del autocuidado de la salud. (El indicador será utilizado por la Secretaría de Salud)	Porcentaje de atenciones integrales de línea de vida	( Atenciones integrales de prevención y promoción de la salud durante la línea de vida / Total de consultas (lv) ) * 100	Trimestral	Sistema de Información.	Contar con suficiente demanda por parte de la población de responsabilidad en las consultas generales.
20.- Mantener el apego del equipamiento planeado respecto a las necesidades reales del proyecto ejecutivo establecido para las unidades médicas. (Indicador que será utilizado por la Secretaría de Salud)	Índice de equipamiento para el buen funcionamiento de cada unidad médica	( Núm. de equipos médicos adquiridos / Núm. de equipos médicos requeridos )	Trimestral	Sistema de Información	Contar con disponibilidad suficiente de recursos humanos, materiales y financieros.
21.- Mejorar las condiciones académicas de los recursos humanos que concluyen su formación en salud con la finalidad de brindar un servicio integral de calidad. (El indicador será utilizado por el ISSEMYM y la Secretaría de Salud)	Porcentaje de recursos humanos que concluyeron su formación en salud	( Recursos humanos que concluyeron la formación en salud / Recursos humanos asignados ) * 100	Trimestral	Sistema de Información.	Contar con disponibilidad suficiente de recursos en formación en las unidades médicas.
22.- Mejorar la atención de los pacientes a través de la implementación eficaz y eficiente de sistemas tecnológicos vanguardistas (El indicador será utilizado por la Secretaría de Salud) ch	Operación y funcionamiento de la red de telepresencia en el Estado de México	( Actividades de Telepresencia / Unidades médicas que utilizan las actividades de Telepresencia ) * 100	Trimestral	Diagnósticos realizados bajo el esquema de telepresencia	Reportes extemporáneos de las unidades médicas que cuentan con el esquema de telepresencia
22bis.- Incrementar el número de diagnósticos estratégicos que definan prioridades de atención en salud para beneficio de la población mexiquense. (El indicador será utilizado por la Secretaría de Salud) ic	Diagnósticos estratégicos que definan prioridades de atención	( Acciones estratégicas de solución aplicadas / Diagnósticos realizados ) * 100	Trimestral	Sistema de Información	Contar con población empoderada y participativa.
23.- Incrementar la captación de unidades de sangre segura mediante diversas actividades de promoción para garantizar un abasto suficiente y seguro de sangre y sus derivados. (El indicador será utilizado por la Secretaría de Salud)	Captación de unidades de sangre segura	( Núm. de unidades de sangre captadas en el periodo actual / Núm. de unidades de sangre captadas en el mismo periodo del año anterior ) * 100	Trimestral	Sistema de Información.	Contar con población comprometida con la cultura de la donación voluntaria.
24.- Incrementar el número de muestras de laboratorio tomadas adecuadamente. (El indicador será utilizado por la Secretaría de Salud)	Porcentaje de muestras de laboratorio adecuadas	( Núm. de muestras de laboratorio aprobadas / Total de muestras de laboratorio obtenidas ) * 100	Trimestral	Sistema de Información.	Contar con disponibilidad suficiente de recursos humanos, materiales y financieros.
26.- Garantizar que la atención médica otorgada a los pacientes agredidos por animales sospechosos a rabia sea adecuada, iniciando tratamiento sólo en los casos de riesgo según normatividad. (El indicador será utilizado por la Secretaría de Salud)	Porcentaje de atención de personas agredidas.	( Núm. esperado de personas que iniciaran tratamiento / Personas agredidas que inician tratamiento ) * 100	Trimestral	Sistema de Información.	Contar con una población comprometida en el cuidado de su salud, además de suficientes recursos humanos, materiales y financieros.
27.- Incrementar los programas de donación y trasplantes en la entidad. (Indicador que será utilizado por la Secretaría de Salud) ct	Porcentaje de programas de trasplante en la entidad	Núm. de programas de donación y/o trasplante a generar / Núm. de programas de donación y/o trasplante existentes * 100	Trimestral	Base de datos del Sistema Informático del Registro Nacional de Trasplantes	Contar con hospitales que cumplan con la infraestructura y condiciones para llevar a cabo dichos programas



28.- Generar informes útiles y oportunos que favorezcan la adecuada toma de decisiones en materia de salud (El indicador será utilizado por la Secretaría de Salud) cv / ic	Información generada para la toma de decisiones	( Informe de problemáticas solucionadas / Informe de problemáticas identificadas ) *100	Trimestral	Sistema de Información, Informes de problemáticas identificadas y solucionadas, a través de reportes, proyectos y documentos.	Contar con una adecuada coordinación interinstitucional, así como con recursos humanos, materiales, financieros e información suficiente. Cambio en las prioridades institucionales.
28a.- Efectuar acciones eficaces y efectivas que impulsen proyectos normativos y sustanciales que coadyuven en el fortalecimiento del sistema de salud en la entidad. (El indicador será utilizado por la Secretaría de Salud) ch	Información sustancial generada para la elaboración de proyectos	( Acciones generadas para la elaboración de proyectos / Proyectos solicitados ) *100	Trimestral	Proyectos solicitados (convenios de colaboración, análisis costo-beneficio y estudios de factibilidad)	Coordinación interinstitucional.
30.-Suministrar tejidos humanos procesados de alta calidad.(Indicador que será utilizado por la Secretaría de Salud.)bt	Porcentaje de tejidos humanos liberados aptos para aplicación clínica	( Número de tejidos humanos procurados / Núm. de tejidos humanos procesados ) *100	Trimestral	Base de datos del banco de tejidos. Sistema Informático del Registro Nacional de Trasplantes.	Contar con tejidos humanos para ser procesados suministrados y aplicados
31.-Sistema de referencia y contrareferencia eficiente de pacientes quirúrgicos de tercer nivel.(Indicador que será utilizado por la Secretaría de Salud) z	Referencia óptima	( Total de pacientes debidamente referidos a consulta externa / Total de referencias de consulta externa ) *100	Trimestral	Sistema de referencia y contrareferencia.	Contar con unidades que adopta correctamente el sistema de referencia y contrareferencia.
31.1.-Tiempos quirúrgicos óptimos para dar cobertura a la demanda de tercer nivel. (Indicador que será utilizado por la Secretaría de Salud.) z	Promedio de Cirugías realizadas	( Cirugías realizadas al mes / Sala quirúrgica disponible / Dias laborables )	Trimestral	Sistema de registro hospitalario Med Suite.	Contar con la disponibilidad suficiente de recursos humanos, materiales y financieros.

#### Actividades

01.- Contar con infraestructura óptima en el servicio de urgencias. (Indicador que será utilizado por la Secretaría de Salud)	Porcentaje de unidades hospitalarias acreditadas	(7220/7221)*100	Trimestral	Sistema de Información.	Contar con disponibilidad suficiente de recursos humanos, materiales y financieros.
02.- Incrementar las acciones de control sanitario mediante la verificación de establecimientos para generar buenas prácticas de manufactura. (Indicador que será utilizado por la Secretaría de Salud)	Porcentaje de establecimientos que realizan buenas prácticas de manufactura	( No de establecimientos que realizan buenas prácticas de manufactura / Establecimientos verificados (cs) act. ) *100	Trimestral	Sistema de Información.	Contar con suficiente disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros.
03.- Incrementar las evaluaciones realizadas a las unidades médicas a través de las visitas de supervisión. (Indicador que será utilizado por el ISSEMYM)	Porcentaje de visitas de supervisión a las unidades médicas	( Número de visitas de supervisión realizadas a las unidades médicas / Número de visitas de supervisión programadas ) *100	Trimestral	Sistema de Información	Contar con disponibilidad suficiente de recursos humanos, materiales y financieros.
04.- Incrementar el número de supervisiones a las unidades médicas con el propósito de verificar el horario de atención, el conocimiento por parte del personal de los códigos de ética conductuales y de las normas y procedimientos de la consulta externa en las unidades médicas. (El indicador será utilizado por la Secretaría de Salud)	Porcentaje de supervisiones realizadas a unidades medicas (aa)	( Núm. de supervisiones realizadas (aa) / Núm. de supervisiones programadas (aa) ) *100	Trimestral	Informe específico	Contar con suficiente disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros.
07.-Garantizar la cura de los casos nuevos de tuberculosis pulmonar en el periodo evaluado.(El indicador será utilizado por la Secretaría de Salud)	Porcentaje de casos nuevos de tuberculosis curados	( Núm. de casos nuevos de tuberculosis pulmonar del periodo curados / Casos de tuberculosis pulmonar del periodo que iniciarán tratamiento ) *100	Semestral	Sistema de Información.	Contar con población adherida y fidelizada al tratamiento.
08.- Incrementar la distribución entre la población de material referente a los riesgos sanitarios para coadyuvar a su bienestar integral. (El indicador será utilizado por la Secretaría de Salud)	Porcentaje de material de difusión disponible	( Material generado / Material programado ) *100	Trimestral	Sistema de Información.	Contar con suficiente disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros.
10.- Garantizar la atención médica inmediata de las personas que sufran un percance o accidente. (El indicador será utilizado por la Secretaría de Salud)	Porcentaje de atenciones médicas prehospitalarias	( Núm. de atenciones médicas prehospitalarias realizadas / Núm. de atenciones médicas prehospitalarias programadas ) *100	Trimestral	Sistema de Información.	Contar con suficiente demanda por parte de la población del Estado de México.



13.-Incrementar el número de unidades médicas hospitalarias acreditadas que contribuya a brindar servicios de calidad a la población de responsabilidad (Indicador que será utilizado por la Secretaría de Salud)	Porcentaje de unidades hospitalarias acreditadas	$(7220/7221)*100$	Trimestral	Sistema de Información	Contar con suficiente disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros
14.- Fomentar que los hospitales de menor nivel de complejidad y los centros de salud refieran adecuadamente a los servicios especializados para que estos puedan brindar a la población servicios de calidad y oportunidad. (El indicador será utilizado por la Secretaría de Salud)	Porcentaje de pacientes referidos adecuadamente al 3er. nivel de atención (cmalm)	$(\text{Paciente referidos adecuadamente (cmalm)} / \text{Total de pacientes referidos (cmalm)}) * 100$	Trimestral	Sistema de Información.	Contar con que las unidades médicas de 1er. y 2do.nivel hagan uso adecuado del Sistema de Referencia y Contrarreferencia .
15.- Incrementar el número de muestras de gota gruesa tomada eficientemente para facilitar el diagnóstico oportuno. (El indicador será reportado por la Secretaría de Salud)	Porcentaje de muestras de paludismo analizadas	$(\text{Total de muestras analizadas} / \text{Núm. de muestras enviadas al laboratorio}) * 100$	Trimestral	Sistema de Información.	Contar con suficiente disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros.
16.- Difundir las actividades preventivas en materia de salud odontológica a la población de responsabilidad. (El indicador será utilizado por la Secretaría de Salud)	Porcentaje de actividades odontológicas preventivas	$(\text{Actividades preventivas realizadas (estom)} / \text{Actividades preventivas programadas (estom)}) * 100$	Trimestral	Sistema de Información.	Contar con suficientes recursos humanos, materiales y financieros.
18.- Contar con un programa de capacitación apegado a las necesidades reales y específicas en materia de salud. (El indicador será utilizado por la Secretaría de Salud)	Personal de salud capacitado de acuerdo al programa	$(\text{Personal de salud capacitado de acuerdo al programa} / \text{Personal de salud (caps)}) * 100$	Trimestral	Sistema de Información	Contar con los elementos suficientes que determinen las necesidades reales en materia de salud.
19.- Promover y difundir el Paquete Garantizado de Servicios de Promoción y Prevención para una mejor Salud a la población de responsabilidad. (El indicador será utilizado por la Secretaría de Salud)	Porcentaje de temas del paquete básico de servicios de salud en talleres realizados (lv)	$(\text{Núm. de temas en talleres realizados ofertando el Paquete Básico de Servicios de Salud} / \text{Núm. de temas en talleres programados ofertando el Paquete Básico de Servicios de Salud}) * 100$	Trimestral	Sistema de Información.	Contar con la participación social y comunitaria activa en los talleres realizados.
20.-Dar seguimiento a la instalación del equipo suministrado a unidades médicas de primer nivel.(Indicador que será utilizado por la Secretaría de Salud)	Índice de Unidades médicas con equipos instalados	$(\text{Núm. de equipos instalados} / \text{Núm. de equipos adquiridos})$	Trimestral	Sistema de Información.	Contar con disponibilidad suficiente de recursos humanos, materiales y financieros
21.- Contar con suficientes recursos humanos en formación para satisfacer la demanda de la población de responsabilidad. (El indicador será utilizado por la Secretaría de Salud)	Porcentaje de recursos humanos asignados en su formación en salud	$(\text{Núm. de recursos humanos en formación asignados a las unidades médicas} / \text{Núm. de recursos humanos en formación requeridos por las unidades médicas}) * 100$	Trimestral	Sistema de Información.	Contar con disponibilidad suficiente de recursos humanos, materiales y financieros.
22.- Incrementar el número de propuestas ciudadanas en materia de salud ejecutadas con el fin de atender a la población mexiquense. (El indicador será utilizado por la Secretaría de Salud) ic / ch	Participación de la sociedad en la determinación de prioridades en salud	$(\text{Total de propuestas ciudadanas ejecutadas con seguimiento} / \text{Total de propuestas ciudadanas recibidas}) * 100$	Trimestral	Sistema de Información	Contar con una población participativa así como con suficientes recursos humanos materiales y financieros.
23.- Incrementar la promoción en la donación voluntaria de sangre a la población mexiquense a través de campañas de donación. (El indicador será utilizado por la Secretaría de Salud)	Donación voluntaria de sangre	$(\text{Núm. de campañas de donación de sangre realizadas} / \text{Núm. de campañas de donación de sangre programadas}) * 100$	Trimestral	Sistema de Información.	Contar con suficiente disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros.
24.- Incrementar el número de procesos adquisitivos oportunos de insumos para la red estatal de laboratorios. (El indicador será utilizado por la Secretaría de Salud)	Porcentaje de procesos adquisitivos oportunos de insumos para la red estatal de laboratorios (fesp)	$(\text{Núm. de procesos adquisitivos concluidos (fesp)} / \text{Núm. de procesos adquisitivos solicitados (fesp)}) * 100$	Trimestral	Sistema de Información.	Contar con suficiente disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros.
26.- Incrementar el número de esterilizaciones de pequeñas especies para coadyuvar, en coordinación con las autoridades municipales a la estabilización de la población canina y felina. (El indicador será utilizado por la Secretaría de Salud)	Porcentaje de animales esterilizados	$(\text{Núm. de animales esterilizados en el periodo} / \text{Núm. de animales programados}) * 100$	Trimestral	Sistema de Información.	Contar con una población apegada a la cultura de "Dueño Responsable", así como con suficientes recursos humanos, materiales y financieros.



27.-Aumentar el número de hospitales con licencia de autorización para la disposición de órganos y tejidos con fines terapéuticos en su modalidad de procuración y/o trasplantes. (Indicador que será utilizado por la Secretaría de Salud) ct	Porcentaje de hospitales autorizados para la disposición de órganos y tejidos con fines terapéuticos en su modalidad de procuración y/o trasplante	( Núm. de hospitales autorizados para donación y/o trasplantes / Núm. de hospitales asesorados para obtención de licencia de donación y/o trasplante ) *100	Trimestral	Base de datos del Sistema Informático del Registro Nacional de Trasplantes. Registro de Hospitales asesorados por el Centro Estatal de Trasplantes.	Licencias sanitarias aprobadas por la comisión federal para la protección contra riesgos sanitarios (COFEPRIS), para la disposición de órganos y tejidos con fines terapéuticos en su modalidad de procuración y/o trasplantes
28 bis.- Revisar información en salud durante los 365 días del año, a través de metodología específica para la integración de 220 comunicados. (El indicador será utilizado por la Secretaría de Salud) cv	Porcentaje de Monitoreo Epidemiológico para la Identificación de señales de salud	( Núm. de Reportes Ejecutivos / Núm. de revisiones efectuadas ) *100	Trimestral	Reporte Ejecutivo.	Declaratoria de alguna emergencia epidemiológica que inhiba el monitoreo de medios.
28.- Evaluar el desempeño de las unidades médicas y establecimientos a través de indicadores eficaces y eficientes. (El indicador será utilizado por la Secretaría de Salud) ic	Porcentaje de establecimientos con requisitos mínimos cumplidos	( Núm. de establecimientos que atienden adiciones en modalidad residencial que cumplen los requisitos mínimos sobre la NOM-028 / Núm. de establecimientos que atienden adiciones en modalidad residencial detectados ) *100	Trimestral	Sistema de Información.	Mantener una adecuada coordinación interinstitucional.
28a.- Evaluar la eficiencia y eficacia de las unidades médicas y establecimientos a través de indicadores gerenciales y de gestión. (El indicador será utilizado por la Secretaría de Salud) ch	Eficiencia y eficacia para la evaluación del desempeño	( Información sustantiva generada / Información generada ) *100	Trimestral	Matriz de Indicadores.	Mantener una adecuada coordinación interinstitucional.
29.- Otorgar las sesiones de rehabilitación física a los derechohabientes que lo requieran de acuerdo al nivel de lesión que presentan. (El indicador será utilizado por el ISSEMYM)	Porcentaje de sesiones de rehabilitación física	( Núm. de sesiones de rehabilitación física otorgadas / Núm de sesiones de rehabilitación física programadas ) *100	Trimestral	Sistema de Información	Contar con disponibilidad suficiente de recursos humanos, materiales y financieros.
30.-Aumentar el número de procuraciones de tejidos humanos.(Indicador que será utilizado por la Secretaría de salud)bt	Porcentaje de procuraciones	( Número de donadores / Núm. total de defunciones ) *100	Trimestral	Base de datos del Banco de Tejidos. Sistema Informático de Registro Nacional de Trasplantes.	Decisión a favor de la población para aceptar la donación de tejidos.
31.-Capacitar adecuadamente sobre nuestra cartera de servicios y protocolo de ingreso hospitalario, a las unidades médicas de la red del ISEM. (Indicador que será utilizado por la Secretaría de Salud) z	Educación para la cobertura	( Unidades capacitadas / Total de unidades de injerencia del hospital ) *100	Trimestral	Subdirección de Enseñanza e Investigación.	Contar con información eficiente y suficiente sobre la cartera de servicios que se traduzca en una adecuada referencia y contrareferencia.
31.1.-Programación adecuada de cirugías con base al protocolo establecido en la clínica de programación. (Indicador que será utilizado por la Secretaría de Salud) z	Promedio de Cirugías realizadas	( Cirugías realizadas al mes / Sala quirúrgica disponible / Días laborables )	Trimestral	Sistema de registros hospitalario.	Respetar ó contar con todos los elementos que deben conformar la clínica de programación quirúrgica para lograr una adecuada programación y una disminución del diferimiento.